



Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal

Convocatoria

Proceso de Certificación de Especialistas 2020

El Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, de acuerdo con los eventos acontecidos por la pandemia del COVID 19, pospone la fecha del Examen para octubre del 2021, el cual se llevará a cabo durante el 9° Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal a celebrarse en Mérida Yucatán, bajo los lineamientos antes expuestos en la convocatoria anterior, la cual fue enviada el 30 de marzo del presente año y se muestra al término de este aviso.

Aprovechamos la oportunidad de saludarlos y cualquier duda, estamos a sus órdenes.

El Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, CONVOCA a todos los especialistas interesados en participar en el PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2020 por examen de conocimientos, bajo las siguientes bases.

1. Podrán participar los Cirujanos Dentistas o profesionistas con título equivalente, que hayan cursado estudios de especialización en las áreas de Patología y/o Medicina Bucal en Instituciones Nacionales o del Extranjero.
2. Podrán participar también los Cirujanos Dentistas con Grado de Maestría en Odontología con orientación hacia Patología Bucal que hayan cursado planes de estudio con orientación profesionalizante hacia diagnóstico.
3. Los que cumplan con los requisitos señalados en el Reglamento del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, Título VI, artículo 1 donde menciona que la CERTIFICACIÓN POR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS: donde su aprobación es un requisito ineludible para obtener la certificación del Consejo. Para realizar dicho examen se requiere que el candidato solicite por escrito al Consejo de Certificación el derecho para presentarlo y aprobarlo.
4. El aspirante deberá entregar con fecha límite el 30 de julio de 2020 con la siguiente documentación:

-Solicitud impresa con todos los apartados que correspondan contestados, firmada.

-Dos fotografías recientes. Tamaño diploma, ovalada, en blanco y negro.

-Copia fotostática de Diploma de licenciatura en cirujano dentista y/o equivalente y cédula profesional.

-Copia fotostática de Diploma de Especialidad de Patología bucal y/o equivalente y cédula profesional.

- Constancia de membresía de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal actualizada al 2020.

5. El Examen de Certificación se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2020, durante el 9° Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal a celebrarse en Mérida Yucatán. De acuerdo con lo especificado en el Reglamento del COMPYMB el examen consta de tres etapas:

1a. Examen teórico de conocimientos

2a. Examen práctico de histopatología

3a. Diagnóstico de casos clínicos ante sinodales

6. El examen teórico constará de 300 preguntas de opción múltiple, con una duración total de cinco horas, dividido en dos periodos de dos horas y media con un receso intermedio de media hora.

7. El examen práctico de histopatología consistirá en la interpretación y diagnóstico de 50 casos. El tiempo asignado para esta etapa es de cinco horas que serán divididas en dos periodos de dos horas y media con un receso intermedio de media hora.

8. El diagnóstico de casos clínicos ante sinodales tendrá una duración de 40 minutos, divididos en 20 minutos para la exposición y 20 minutos para réplica de los sinodales.

8.1 Los sinodales de cada etapa del examen, serán miembros del Consejo Mexicano de Patología Oral, los cuales se mantendrán en anonimato.

9. El horario y la sede de cada etapa se dará a conocer por correo electrónico a cada uno de los participantes con dos semanas de anticipación a la realización del examen.

10. Instrucciones:

10.1. Favor de imprimir la solicitud y llenar todos los apartados que correspondan, de acuerdo con las instrucciones de la solicitud y firmarla. Y anexar la siguiente documentación:

Copia digitalizada del original de título profesional por ambos lados.

Copia digitalizada del original de cédula profesional.

Copia digitalizada del original de Título o Diploma Universitario de Especialidad

Copia digitalizada del original de Cédula Profesional de Especialidad (en caso de contar con ella)

Copia de otros títulos y cédulas como maestría o doctorado

Constancia de membresía de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal actualizada al 2020

10.2. Seguir las instrucciones que se detallan en el formato de solicitud.

10.3. Realizar el pago de 2,000 pesos MN depositando a la Cuenta 0220537166 de Banco Banorte (CLABE interbancaria 072680002205371663) a nombre de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, Colegio A.C. y enviar el escaneo del baucher al correo del Consejo Mexicano Patología y Medicina Bucal (compymb@gmail.com) y copia fotostática en el sobre con la demás documentación.

10.4. La solicitud y documentación deberá dirigirse a la Dra. María de la Luz Garza de la Garza Presidente del COMPYMB en impreso y escaneado en un CD. Deberá enviarse por mensajería comercial.

10.5. Dirección: Acacia 408. Fraccionamiento Laderas Residencial. Sector Abedul. Monterrey, N. L. CP 64986 Celular.: 8117905058 (Si hay dudas por la zona, es por el Uro).

Nota: Las solicitudes deberán llegar a más tardar el día 30 de julio de 2020. La documentación que llegue posterior a esta fecha no será considerada en este año.

En caso de dudas o preguntas favor de comunicarse a los siguientes números: Cel. 8117905058 Dra. María de la Luz Garza de la Garza, Presidente del COMPYMB o al correo del consejo: compymb@gmail.com